ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA GONZALEZ CASTRILLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.757.553	CONTRATO No.	437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMUNDI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Se completo la base de actores externos priorizadas para el 2020, del territorio donde se desarrolla el trabajo con comunidades para generar gestiones de corresponsabilidad en el marco de plan de acción territorial del GT Valle.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, se encuentran suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
3.. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	.De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con la participación en encuentros comunitarios se encuentran suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se realizo búsqueda por internet, por medio de líderes y profesionales reintegradores de posibles aliados con el fin de tener lista de actores externo que nos puedan servir o ayudar en el trabajo comunitario en el terreno cuando se termine la emergencia sanitaria.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Con base en las orientaciones, se realiza llamadas telefónicas a 7 PPR inactivas y se envía correo al Profesional especializado Grupo de Atención al Ciudadano del call center para la difusión de mensaje de texto a las personas en proceso de reintegración que están en estado inactivo 2 veces el 2 y el 28 de abril. El día 21 de abril se realizó orientación por medio de WhatsApp a una PPR con respecto al acceso al BIE para fortalecimiento del negocio o para vivienda; del profesional reintegrador de Jamundí.
6.Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se realizo acta de la reunión sostenida con lideres de la iniciativa comunitaria Jugando Jugando al Territorio Vamos entrando del municipio de Tuluá, Se participo de reunión virtual el día 03 de abril con el equipo de comunidades y el subcoordinador donde se realizó seguimiento a los compromisos adquirido en cada una de las iniciativas comunitarias y se concluyó que mientras estemos en la emergencia sanitaria se enviaría una línea de mensajes a los lideres con el fin de hacer presencia institucional.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con gestiones de identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía se encuentran suspendidas de acuerdo a orientaciones establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Se realizo ejercicio de lectura como entrenamiento y diapositiva del documento, estrategia comunitaria con el fin de poder realizar la socialización con el equipo de comunidades con los siguientes puntos: Reintegración comunitaria, por qué lo Comunitario, Modelo de Fortalecimiento Comunitario, Diseño Metodológico, Entornos protectores, Mambrú Este es otro cuento y Impactos.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 23 de abril se entregaron los informes de las llamadas telefónicas a inactivos realizadas durante el mes, correos de soporte para el call center. entrega de base de actores claves en los municipios de Tuluá, Sevilla, Palmira y Dagua en cumpliendo con las tareas de formación, información y gestiones administrativas.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	El día 07 de abril se participó de reunión con el subcoordinador donde se trataron los siguientes temas: métodos de operación en la emergencia sanitaria, en lo productivo, necesidades de la población y gestión con entidades. El día 23 de abril se participó de entrenamiento con el Doctor en psicología del trabajo de la universidad de sao pablo, Brasil, jefe del departamento de psicología, escuela de Humanidades de la universidad de Medellín, sobre salud y trabajo en tiempos de pandemia. El 27 de abril se asistió de manera virtual a reunión de socialización sobre el que hacer de las instituciones ART, OACP, PENIS. El 27 de abril se asistió de manera virtual a reunión de equipo general en la que se socializaron los lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria y aplicación de liquidación. El 02 de abril se actualizo la hoja de seguimiento de guardianes ambientales y se han respondido los correos con la información que piden con el asistente de atención.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMENZA GONZALEZ CASTRILLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	29.757.553	CONTRATO No.	437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMUNDI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

CARMENZA GONZALEZ CASTRILLON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) Maria Isabel Baron Caviedes

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"